Bogotá, D. C., 26 de abril de 2026

Doctor
Ricardo Ramírez Hernández
Coordinador de Gestión Audiovisual y Pedagogía Regulatoria
Comisión de Regulación de Comunicaciones (CRC)

Referencia: Informe de actividades asociado al tercer pago del contrato No. 48 de 2026.

Cordial saludo,

De manera atenta, le relaciono a continuación las actividades realizadas entre el 26 de marzo y el 25 de abril de 2026 en el marco de la ejecución del contrato **48 de 2026 mencionado** en la referencia, cuyo objeto es: "*Brindar apoyo profesional para observar, analizar y evaluar contenidos audiovisuales con el fin de generar informes y reportes sobre el cumplimiento de los lineamientos legales y reglamentarios de dichos contenidos respecto del pluralismo e imparcialidad informativos, en el marco de los proyectos contemplados dentro de la Agenda Regulatoria y el Plan de Acción 2026".*

Obligaciones contractuales	Actividades ejecutadas	Producto entregado	Coordinación
Obligación 1 Verificar el cumplimiento de la normativa aplicable a los contenidos, a partir de los instrumentos de revisión y observación que suministre la CRC, respecto de la garantía del pluralismo y la imparcialidad informativos y la protección de niños, niñas y adolescentes, según corresponda.	***Temática relacionada*** Se adelantó la revisión y ajuste técnico del instrumento de observación con el fin de fortalecer la verificación del cumplimiento normativo en materia de pluralismo e imparcialidad informativa, particularmente en el contexto del periodo de campañas electorales. En este marco, se realizó la observación de contenidos en tres canales nacionales (Caracol TV, RCN TV y RTVC), tomando como referencia los noticieros en sus diferentes franjas (mañana, mediodía, noche y medianoche), a partir de la identificación de notas mediante la plataforma Global News. Adicionalmente, se aplicó la nueva escala de calificación definida en los espacios metodológicos, permitiendo desarrollar un análisis de frecuencias sobre los contenidos observados durante el periodo comprendido entre el 13 y el 17 de abril, contribuyendo a la validación preliminar del instrumento en un contexto real.	Evidencias ABR	Coordinación de Gestión Audiovisual y Pedagogía Regulatoria
Obligación 2 2. Observar y analizar los contenidos que le sean asignados a partir del diligenciamiento de los instrumentos o fichas de revisión que se generen para tal fin, haciendo un análisis objetivo, sistemático y	***Temática relacionada*** Durante el periodo reportado se desarrollaron actividades de observación y análisis de contenidos, mediante la aplicación del instrumento de observación ajustado.	Evidencias ABR	Coordinación de Gestión Audiovisual y Pedagogía Regulatoria

conforme a los criterios establecidos por la Entidad.	Se llevó a cabo un ejercicio piloto en los canales Caracol TV, RCN TV y RTVC, en el cual se implementaron las nuevas metodologías construidas durante el mes, orientadas a la observación de contenidos en el contexto electoral. Asimismo, se incorporó el uso de la herramienta Global News como apoyo para la identificación, sistematización y análisis de los contenidos, facilitando la aplicación del instrumento y mejorando la trazabilidad de la información recolectada.		
Obligación 3 3. Elaborar informes, reportes o registros claros, veraces sobre los hallazgos derivados de la observación de contenidos, de manera oportuna, conforme a los formatos y plazos establecidos.	***Temática relacionada*** Se adelantaron actividades orientadas a la estructuración técnica de los informes derivados del proceso de observación, en el marco del ejercicio piloto del observatorio electoral. En este sentido, se trabajó en la definición de parámetros metodológicos, criterios de análisis y lineamientos de presentación que orientarán la elaboración de los informes en las siguientes fases. De igual forma, se avanzó en la construcción del informe piloto a partir del análisis de contenidos correspondientes a los canales Caracol TV, RCN TV y RTVC, integrando los resultados obtenidos mediante la aplicación del instrumento de observación. Este proceso se desarrolló de manera articulada con las sesiones de seguimiento y revisión metodológica, fortaleciendo la consistencia, claridad y utilidad de los productos analíticos generados.	Evidencias ABR	Coordinación de Gestión Audiovisual y Pedagogía Regulatoria
Obligación 4 Clasificar y catalogar los contenidos según criterios establecidos (canal, temática, formato, duración, franja horaria, fuentes, entre otros).	***Temática relacionada*** Durante el periodo reportado se adelantaron procesos de organización, clasificación preliminar y estructuración de contenidos, en articulación con los ajustes realizados al instrumento de observación. A partir del uso de la herramienta Global News y de los ejercicios de observación realizados, se consolidó una base de contenidos alineada con los criterios definidos para el piloto, permitiendo la validación de variables de análisis y la estandarización de la información recolectada.	Evidencias ABR	Coordinación de Gestión Audiovisual y Pedagogía Regulatoria+

	Estas acciones sentaron las bases para la implementación sistemática de los procesos de clasificación y catalogación en las siguientes fases del proyecto.		
Obligación 5 Apoyar a la Sesión de Contenidos Audiovisuales en el análisis de información sobre contenidos, datos y reportes de información con el objetivo de generar estrategias de difusión y de acciones pedagógicas	***Temática relacionada*** Participé en las reuniones y espacios programados durante el mes de abril en el marco del fortalecimiento del instrumento de observación y la coordinación del proceso del Observatorio, incluyendo sesiones de revisión, ajuste metodológico y seguimiento (1, 8, 14, 15, 22 y 23 de abril). En estos espacios se avanzó en la adaptación del instrumento de observación al contexto del periodo electoral, incorporando ajustes en las categorías de análisis relacionadas con personajes, lenguaje y tratamiento de la información. Asimismo, se implementó el uso de la herramienta Global News para optimizar el proceso de monitoreo y recolección de contenidos. Adicionalmente, se revisó y ajustó la escala de medición, pasando de un modelo tipo Likert a un formato estructurado de respuesta Sí/No, lo que permitió mejorar la claridad, consistencia y agilidad en el registro de la información. Como parte de la aplicación del instrumento, se realizó el ejercicio de observación de contenidos emitidos entre el 13 y el 17 de abril en los canales Noticias Caracol, Noticias RCN y RTVC Noticias, aplicando la versión ajustada de la herramienta y validando su funcionamiento en un contexto real de análisis. Finalmente, se participó en la planeación del nuevo enfoque de los informes y sus formatos de entrega, orientados a mejorar la interpretación, análisis y toma de decisiones a partir de los resultados del monitoreo.	Evidencias ABR	Coordinación de Gestión Audiovisual y Pedagogía Regulatoria
Obligación 6 Comunicar oportunamente cualquier incidencia, irregularidad o posible incumplimiento detectado durante la observación de contenidos.	***Temática relacionada*** Durante el periodo reportado no se identificaron incidencias, irregularidades o posibles incumplimientos en el marco de la observación de contenidos. No obstante, se mantuvo un monitoreo constante de los contenidos observados durante el desarrollo	Evidencias ABR	Coordinación de Gestión Audiovisual y Pedagogía Regulatoria

	del ejercicio piloto, garantizando la identificación oportuna de posibles hallazgos en las siguientes fases de implementación del proceso.		
Obligación 7 Abstenerse de modificar, intervenir o influir directa o indirectamente en los contenidos observados y analizados.	***Temática relacionada*** Durante el periodo reportado, las actividades de observación de contenidos se desarrollaron garantizando la no intervención, modificación o influencia sobre los contenidos analizados, en cumplimiento de los principios de objetividad e independencia del proceso. En el marco del ejercicio piloto, se realizó la revisión y análisis de los contenidos emitidos por los canales seleccionados, asegurando que las actividades técnicas adelantadas se limitaran exclusivamente a la organización, segmentación y análisis del contenido, sin alterar su sentido, contexto o estructura informativa. Asimismo, el proceso se articuló con las sesiones de seguimiento y revisión metodológica, fortaleciendo la transparencia y consistencia en la aplicación de los criterios de observación.	Evidencias ABR	Coordinación de Gestión Audiovisual y Pedagogía Regulatoria
Obligación 8 Cumplir con los lineamientos, políticas y procedimientos internos definidos por la CRC para el desarrollo de sus actividades.	***Temática relacionada*** Las actividades desarrolladas se ejecutaron en cumplimiento de las directrices institucionales de la Comisión de Regulación de Comunicaciones (CRC), garantizando coherencia con los lineamientos técnicos y metodológicos establecidos para el proceso de observación de contenidos. Durante el periodo reportado, se adelantaron procesos de revisión, ajuste y fortalecimiento del instrumento de observación, incluyendo la actualización de variables de análisis, la precisión en la formulación de indicadores y la definición de criterios operativos para su aplicación en el ejercicio piloto. Asimismo, se incorporaron mejoras en los procedimientos de tratamiento del material audiovisual, orientadas a optimizar la calidad del análisis, la consistencia de los resultados y la trazabilidad de la información recolectada. Estas acciones fortalecen la implementación del proceso en sus siguientes fases y consolidan la rigurosidad metodológica del observatorio.	Evidencias ABR	Coordinación de Gestión Audiovisual y Pedagogía Regulatoria

Cordialmente,



Daniel Federico Clavijo Dueñas
C.C. 1032499959